



Hoy entran en vigencia, tal como lo estableció el Gobierno nacional, en los bares, restaurantes, cines y teatros se van a cerrar las puertas a las 23 y no se va a poder entrar.

Quienes para esa hora todavía se encuentren dentro, pueden quedarse a terminar su comida o su función y retirarse antes de las 12 de la noche. Los negocios gastronómicos pueden reabrir a las 6.

### **Fiscalización y controles**

Continuarán los habituales controles en el en las zonas comerciales y gastronómicas, para garantizar el cumplimiento de los protocolos y que las distintas actividades puedan seguir funcionando de manera segura.

Los comercios no esenciales abrirán a partir de las 10 de la mañana con el fin de escalonar la movilidad de la mañana y evitar que se generen aglomeraciones de trabajadores, estudiantes y docentes.

Se debe cumplir con los protocolos vigentes, usar el tapabocas y respetar el distanciamiento social.